

Fundación Instituto Tecnológico del Sur

“Caminando hacia una educación diversificada, alternativa, humanista y trascendente”.



Circular N° 37

Bogotá, 3 de octubre de 2016

Señores
PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES
Sede A, B y C
Bogotá



Estimados Padres de Familia:

Reciban un cordial saludo.

Dando cumplimiento al proceso de autoevaluación establecido para la fijación de tarifas para el año 2017, según la Resolución 18904 del 28 de septiembre de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, la institución se ubica el grupo 9 del artículo 5° de la mencionada resolución y en el Régimen de Libertad Regulada por certificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2008. De conformidad con el artículo 8o de dicha resolución, **a las tarifas cobradas del año 2016 se le aplicará un incremento del 8.77%**.

De acuerdo con lo anterior y considerando las características de la comunidad educativa atendida para el grado pre-jardín de 2017 la tarifa a cancelar por las familias será de pesos **(\$2.719.000)** la cual se distribuye entre matrícula, abono a la tarifa y pensiones durante el año escolar.

Para los niveles de jardín a undécimo, basados en la mencionada resolución los establecimientos educativos clasificados en régimen de Libertad Regulada por certificación y por los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), se le aplica un incremento promedio para matrícula y pensiones del año 2017 del **8.77%**.

En consecuencia los costos educativos para el año 2017 son los siguientes:

Grado	Tarifa Anual Año 2017	Salidas Pedagógicas y Convivencias	Seguro Escolar	Papelería, Agenda, Carnet, Sistematización (abono a la tarifa)	Pensión 2017 con descuento hasta el 10 de cada mes	Pensión 2017 sin descuento después del 10 de cada mes
Pre-jardín	2.719.000	110.000	46.000	208.099	190.000	210.000
Jardín	2.719.000	110.000	46.000	208.099	190.000	210.000
Transición	2.719.000	110.000	46.000	208.099	190.000	210.000
Primero	2.719.000	110.000	46.000	208.099	179.000	210.000
Segundo	2.719.000	110.000	46.000	208.099	179.000	210.000
Tercero	2.719.000	110.000	46.000	208.099	179.000	210.000
Cuarto	2.719.000	110.000	46.000	208.099	179.000	210.000
Quinto	2.719.000	110.000	46.000	208.099	179.000	210.000
Sexto	2.719.000	110.000	46.000	208.099	179.000	210.000
Séptimo	2.719.000	110.000	46.000	208.099	179.000	210.000
Octavo	2.719.000	110.000	46.000	208.099	185.000	210.000
Noveno	2.719.000	110.000	46.000	239.000	185.000	210.000
Décimo	2.719.000	110.000	46.000	239.000	185.000	210.000
Undécimo	1.685.000	110.000	46.000	338.000	151.650	160.000

Me despido manifestándoles mis sentimientos de fraterna estima en el Señor.

Atentamente,


José del Carmen Carrillo Romero
Rector